WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
28 ABR. 2025
RECIBIDO
Hora: 9:50 AM
Firma:

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 16707

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÈ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el **8 de mayo de 2025**, el **distrito de Rumisapa**, de la **provincia de Lamas**, **región San Martín**, cumple su **octogésimo noveno aniversario** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional y nacional, Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, de las comunidades nativas, barrios, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y el progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 3,992 habitantes del distrito.

Que, el **8 de mayo de 1936**, durante el gobierno del ex presidente Óscar Raimundo Benavides Larrea, se promulgó la Resolución Suprema creando el **distrito de Rumisapa**, el mismo que fue reconocido con la **Ley N° 8268**, que en su artículo 1° dice: créase en la provincia de San Martin, los distritos (...), Rumisapa; límites del distrito por el norte y el oeste limita con el distrito de Lamas; por el sur y el este limita con el distrito de Ccatachi; la capital del distrito por pueblo del mismo nombre.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de Rumisapa** de la **provincia de Lamas**, **región San Martín**, por su **LXXXIX aniversario** de creación política, republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Jhony Alegría Ángulo, alcalde del **distrito de Rumisapa**, de la **provincia de Lamas**, **región San Martín**, para que haga extensivo el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, militares, eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades nativas, centros poblados, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de Rumisapa**, residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 28 de abril de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/04/2025 10:43:45-0500